

Trabajo Final Grupal Precariedad Sociourbanohabitacional

Situación de precariedad socio-urbana-habitacional:

Collage de intervenciones localizados en la zona (PIAI, IM, MVOTMA, Plan Juntos) en barrio Casavalle.



INDICE

1. <u>Introducción</u>	3
2. <u>Características sociourbanas de Casavalle, su conformación histórica y actualidad</u>	3
3. <u>Lo social y lo urbano, diversas intervenciones territoriales</u>	6
3.1_Derecho a la vivienda digna: Intervenciones	8
3.1.1_Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR)	8
3.1.2_Relocalización Asentamiento Cañada Matilde Pacheco	8
3.1.2.1 Desarrollo de la relocalización	9
3.2_Plan Juntos	11
3.2.1_Unidad Misiones - Los Palomares	12
3.2.2_Barrío 1° de Mayo	12
3.2.3_Marconi	13
3.2.4_Barrío 22 de Mayo	13
3.3_Intervención en el stock público precarizado - Programa de mantenimiento de bienes comunes de ANV	14
3.3.1_Casavalle apuesta al futuro	14
3.4_Programa de Mejoramiento de Barrios	15
3.4.1_Realajo del PMB	16
4. <u>Análisis y reflexión algunas propuestas</u>	16
4.1_Análisis de impactos e intervenciones articuladas o fragmentadas de dichos planes y programas entre sí sobre la realidad del barrio de acuerdo al Plan Casavalle	16
4.2_Certezas, errores y desafíos de dichas intervenciones, ¿cambiaron o no de manera significativa e integral la realidad del barrio?	18
<u>Bibliografía</u>	22

1. Introducción

El presente trabajo propone ser una descripción sintética y un análisis crítico sobre el collage de intervenciones localizadas en la zona (PIAI, IM, MVOTMA, Plan Juntos, PNR, ANV, PMB,) en el barrio Casavalle, desarrollando las causas, desenlaces y consecuencias de las distintas dimensiones de precariedad identificadas y una serie de reflexiones propositivas para el abordaje de las mismas.

2. Características sociourbanas de Casavalle, su conformación histórica y actualidad

A partir de los primeros registros con que se cuenta del proceso de ocupación del área de Casavalle, es posible reconocer tres etapas o ciclos en la construcción del territorio zonal. Etapa Fundacional: las chacras del Miguelete Desde la instalación de los primeros colonos en 1727, hasta el inicio de las primeras intervenciones inmobiliarias a principios del SXX. En 1727 Pedro Millán realiza el reparto de las “chacras del otro lado del Miguelete”, siendo las mismas ocupadas por colonos provenientes de las islas Canarias.

De esta primera etapa, destacamos la estructura básica de caminos y el parcelario de chacras, sobre los cuales, en etapas posteriores, se producirá la urbanización. La estructura quedó definida por tres elementos: la hidrografía, el trazado de las chacras y los caminos entre ellas en sentido este-oeste, y los caminos de conexión con la ciudad en sentido norte-sur. Las actuales conexiones este – oeste (Bvar Aparicio Saravia, Cno Gral. Leandro Gomez) obedecen a las antiguas líneas divisorias entre las “chacras del Miguelete”. La distancia mínima original entre estas vías, de aproximadamente de 300 metros, determina una trama macro dentro de cuyos intervalos se fueron ubicando los amanzanados y fraccionamientos, los conjuntos habitacionales y los asentamientos irregulares. Intendencia de Montevideo, Plan Parcial Casavalle (IM: 2015)

La segunda etapa refiere al primer ciclo de urbanización. Desde la conformación de los primeros barrios a principios del SXX, hasta la construcción de la Unidad Casavalle en 1959.

Numerosas familias se comienzan a instalar en la zona a partir de la promoción de agentes inmobiliarios. Se crean barrios a partir del fraccionamiento de antiguas chacras, sin llegar a cubrir todo el territorio, generando un archipiélago suburbano. En 1907 Francisco Piria compra las antiguas tierras de Pedro Casavalle, y en 1908 crea y remata el barrio Plácido Ellauri. En 1941 la Intendencia promueve la vivienda de plano económico a partir de lo cual se acelera el proceso de poblamiento iniciado en este período. En 1947, la Intendencia designa a la zona como suburbana, lo cual desacelera el proceso de repoblación y da inicio al estancamiento de la zona.

La tercera etapa refiere a un segundo ciclo de urbanización y formación de una periferia precaria Desde la construcción de la Unidad Casavalle en 1958 hasta el presente.

Al inicio de este período, y en el marco del plan de “erradicación de cantegriles”, la Intendencia y demás entes públicos construyen a través de privados conjuntos de viviendas en las que reubican a familias provenientes de otras áreas de la ciudad. Estas operaciones se inscriben dentro del concepto de unidades vecinales que propone el Plan Director de 1956 y es el caso de la construcción de las unidades Casavalle 1 (“Las Sendas”) (1958) y Casavalle 2 (1961). Si bien las viviendas de Unidad Casavalle se construyeron en 1959, del equipamiento planificado se llegó a construir solo una parte: escuela, bloque de comercios (hoy transformados en viviendas), nursery, policlínica, centro de barrio y piscina.

En 1972, se construye la Unidad Misiones (“Los Palomares”), concebidas como “transitorias”, mediante convenio entre el BHU y el MTOP, con una densidad de viviendas mucho mayor. Hoy en día la densidad de este complejo aumentó exponencialmente. “La Unidad Misiones no solo es el fragmento más denso de Casavalle, sino de todo el Uruguay” (E. Álvarez Pedrosian: 2013)

Esta política de construcción estatal de soluciones habitacionales generalmente precarias para ubicar grupos de población extra-zona continuó agravando cada vez más la problemática, consolidando una realidad marcada por la presencia de una sumatoria de fragmentos espaciales homogéneos en sí mismos y aislados de su entorno.

Simultáneamente, se producen ocupaciones informales por parte de grupos de población que se ven obligadas a abandonar áreas más centrales de la ciudad, y por fenómenos de migración interna.

Ya en democracia, en el año 1985, la Intendencia genera soluciones habitacionales a través del Plan Aquiles Lanza. En Casavalle se crea el Barrio Natal para realojar familias que ocupaban uno de los predios del Barrio Municipal. Se construyen 107 viviendas contando en parte con mano de obra de sus destinatarios. Este barrio, inserto dentro del Barrio Municipal, logra asimilar sus buenas condiciones ambientales.

En los años '90, hay una nueva ola inmigratoria que se materializa en la formación de nuevos asentamientos. Entre 1992 y 1995 se comienzan a construir los conjuntos públicos de núcleos básicos evolutivos. El resultado del “relleno” de esta estructura base con urbanizaciones de menor escala determinó grandes carencias en la conectividad norte-sur así como discontinuidades en el sentido este-oeste (IM:2015):

...la cuenca Casavalle es un espacio heterogéneo y complejo, cuyas articulaciones sociales con el conjunto de la ciudad, con los diferentes segmentos de la economía, los diferentes servicios urbanos y los diferentes estratos de legalidad y formalidad institucional son todavía poco conocidos y deben ser investigados en mayor detalle a los efectos de la definición de políticas, programas y proyectos que aspiren a tener impactos efectivos (IM:2015:16).

En las últimas décadas se incrementó el peso relativo de los componentes informales y las actividades de carácter ilícito, tanto en calidad de estrategias de supervivencia como en tanto formas de ascenso económico-social (tanto en la materialidad como en el imaginario colectivo). Coexisten además distintas culturas económicas, entre ellas la cultura tradicional del obrero y el empleado, la cultura del microempresario que brinda servicios a la población, la cultura del reciclaje (también en tanto actividad microempresarial), la cultura de la delincuencia y la de la droga. (IM:2015)

La trayectoria de las Políticas Públicas en la zona y la gestión urbana en la periferia: Las políticas públicas de vivienda desarrolladas en la periferia de la ciudad se han enfocado mayoritariamente a la regularización de asentamientos informales o a programas de ayuda para la compra y/o construcción de viviendas. A la fecha las intervenciones para mejorar las condiciones de los conjuntos habitacionales han sido puntuales y escasas.

Estos grandes conjuntos de vivienda promoción pública construidos en las últimas décadas, han ignorado a su vez el impacto generado sobre los mismos y su entorno por un tipo de urbanización excesivamente uniforme, que no intenta ningún tipo de adaptación o integración al lugar donde se implanta, y con un equipamiento urbano altamente insuficiente. En los últimos tiempos, las mayores dinámicas desde el punto de vista residencial en el área están fuertemente vinculadas a las formas de ocupación informal, tanto por el crecimiento de los asentamientos como por las acciones por parte del Estado que intervienen en los mismos. (IM:2015)

Según indica el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT), el área abarca parte de las actuales áreas Urbana Intermedia, Urbana Periférica, Suelo Potencialmente Urbanizable y Rural de Usos Mixtos, cuenta con ejes viales que estructuran la zona como por ejemplo las Avenidas de las Instrucciones, San Martín, Pedro de Mendoza, José Belloni y Gral. Flores, y el Bulevar Aparicio Saravia, también incluyen varias centralidades locales y una centralidad a escala zonal. Otros estructuradores destacables en el área son la vía férrea que corre junto al Camino Cap. Lacosta definiendo el límite norte del Plan, y también el arroyo Miguelete y la cañada Casavalle.

Desde el punto de vista de la trama urbana, la estructura urbana de Casavalle es una sumatoria de fragmentos de trazados y tejidos urbanos que se han ido generando a partir de planes y programas de vivienda concebidos por diversos actores, mayoritariamente públicos, a lo largo del tiempo. El diseño de muchos de estos fragmentos, pensados en forma “autista”, sin consideración de su entorno ni de la topografía del lugar en que se insertaron, construyó frecuentemente a su alrededor fronteras virtuales y colaboró con la conformación de una trama vial altamente desestructurada. Todos estos factores se suman para darle hoy al área una imagen urbana bastante caótica. (IM: 2015)

El área ocupada por macro-conjuntos de vivienda concebidos como operaciones unitarias en grandes predios vacantes o en predios de las carteras de tierra estatales, se caracterizan por la escasa relación que mantienen con su entorno. Se utiliza al área “*como ‘campo de experimentación’ de las políticas urbanas y de vivienda, tanto en el período de gran protagonismo estatal, como en el período de ausencia de regulación territorial que, paradójicamente, han generado situaciones similares: áreas desestructuradas con infraestructuras incompletas, falta de equipamientos urbanos y dificultades en la accesibilidad a los servicios que la ciudad brinda*” (Cecilio, Couriel, Spallanzani: 1997). Los casos más paradigmáticos de esta situación son las Unidades Casavalle 1 y 2, y la Unidad Misiones. (IM: 2015: 26)

Los grandes lotes que quedaron vacantes, especialmente los de propiedad municipal o estatal, y también algunas áreas afectadas a ensanche y las riberas de los cursos de agua, son paulatinamente ocupados por asentamientos irregulares, especialmente a partir de 1990.

El arroyo Miguelete oficia de límite del Plan en su tramo medio, tramo que prácticamente contiene la transición entre la ciudad consolidada y la zona rural. El tramo que bordea la zona de estudio posee actuaciones en proceso, que comprenden, entre otras, la liberación de ocupación de viviendas informales de las márgenes y la concreción de la “cuña verde” mediante la ejecución de un parque lineal en continuidad con el existente al sur. (IM: 2015)

Álvarez Pedrosian nos dice sobre Casavalle que es una “—*localidad que desde hace dos décadas se ha consolidado como la zona roja, de mayor desorden y caos social en el discurso hegemónico—, donde se mezclan estas tres formas en un contexto de marginación; zonas tratadas como depósitos espaciales donde experimentar con programas de mínimos costos y tener poblaciones enteras en situación de transitoriedad, donde otros, que son los desplazados, encuentran espacio para levantar su rancho... En realidad, Casavalle nace en la zona designada por los fundadores de la ciudad para las chacras, más allá de los ejidos y de los propios y las dehesas.*” (2013: 277)

Los procesos de segregación y exclusión social La zona de Casavalle se caracteriza por su complejidad y heterogeneidad, resultante de la interacción entre los procesos de segregación residencial, exclusión y desintegración social que afectaron en los últimos sesenta años a la ciudad de Montevideo.

La segregación social o socio-residencial es el proceso por el cual las distintas zonas urbanas son cada vez más homogéneas en su composición social. En Montevideo el

proceso se aceleró notoriamente desde los años 80. La exclusión social expresa procesos más complejos, multicausales, en los que se refuerzan las dimensiones culturales, sociales y espaciales generando trayectorias divergentes y acumulativas, de reproducción agravada de la pobreza. (IM: 2015)

En las periferias coexisten distintos tipos de barrios. Los barrios populares y los barrios obreros tradicionales (Kaztman 2001, 2005). En general los barrios obreros perdieron calidades como consecuencia de la crisis industrial y el debilitamiento de las organizaciones sociales y la cultura del trabajo. Estos barrios caídos en situaciones de precariedad y mezclados con sectores de crecimiento irregular o de conjuntos habitacionales tugurizados dan lugar a un territorio híbrido, que visto en conjunto tiene problemas comunes, pero que a la vez se encuentra fragmentado en vecindarios diferenciados por su origen y sus rasgos socioculturales. En este mosaico complejo se reconocen dinámicas conflictivas entre actores sociales organizados que operan a favor de la integración social y actores y redes que operan en la ilegalidad y sostienen la condición marginal como estrategia de vida. (IM: 2015)

3. Lo social y lo urbano, diversas intervenciones territoriales

Dentro de las tres etapas descritas en el título anterior de los procesos de ocupación y conformación del territorio de Casavalle, los efectos de los propios procesos de urbanización y metropolización de la capital, junto a los de la implementación de políticas habitacionales focalizadas, contribuyeron a la configuración de una ciudad segregada. Las políticas habitacionales promovidas directamente en la periferia de la ciudad, reforzaron dichas dinámicas, reproduciendo tejidos de escasa densidad, monótonos y repetitivos, y expandiendo la ciudad hacia las periferias, con proyectos de vivienda para grupos socio-económicamente homogéneos, en zonas en las que la urbanización es simultánea o posterior a la llegada de la población, no llegando a consolidarlas al faltar equipamientos e infraestructuras básicas. El barrio Casavalle constituye un caso icónico de política pública con claros impactos segregativos.

La segregación socio-territorial (segmentación social y fragmentación territorial) implica la producción de localizaciones con homogeneidad social interna y escasa interacción social entre ellas, caracterizadas por fuertes asimetrías en sus calidades urbanas, sus dotaciones de equipamientos e infraestructuras, la calificación y uso del espacio público, las soluciones habitacionales y las posibilidades de accesibilidad de sus habitantes a los recursos de la ciudad. (Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo: 2012: 30)

La precarización del hábitat: se concreta en soluciones habitacionales inadecuadas, en déficit de equipamientos, dificultades de acceso a servicios e infraestructuras básicas, crisis del espacio público, ocupación de áreas de riesgo, coexistencia de usos incompatibles, etcétera. Asimismo, este proceso también promueve una generalización de la informalidad y el debilitamiento de los vínculos entre los habitantes y las instituciones. La retracción en el uso del espacio público, su degradación y escasa calificación en amplias zonas del territorio departamental, conlleva una precarización general del espacio urbano. (Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo: 2012: 30)

Dentro de la tercer etapa y ya dentro de la historia reciente, una de las primeras miradas sobre los territorios que conforman la cuenca del arroyo Casavalle fue dada en el año 1998 por el Plan de Ordenación Territorial, «Plan Montevideo», al identificar las áreas periféricas de la ciudad como zonas «sujetas a Planes Especiales que estructuren y

completan los tejidos urbanos [...]. El Plan establece la necesidad de elaboración de un plan de intervención prioritaria que permita superar las actuales condiciones de crítica situación social y de carencias con relación a la conformación y calificación del espacio urbano».

En 2004, en el marco de un convenio de cooperación de la Intendencia de Montevideo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), salió a la luz un estudio sobre zonas críticas de Montevideo realizado por la Arq. Cecilia Lombardo y la Soc. Verónica Filardo donde se hacía visible que en la zona de Casavalle existía una realidad que reclamaba ser atendida en forma urgente. Quedaba en evidencia que existía en la zona una concentración de programas públicos y de acciones de organizaciones no gubernamentales (ong) que volcaban cantidades importantes de dinero a la zona y, sin embargo, lejos de mejorar, todos los indicadores mostraban que no había avances sustanciales en temas como pobreza, precariedad habitacional, nivel socioeducativo, salud, etcétera. A partir de estos datos comenzó un período de análisis crítico y autocrítico sobre la forma en que el Estado interviene en las periferias y cómo la sociedad civil se involucra a través de sus organizaciones. Surgió la necesidad de generar herramientas capaces de transversalizar las acciones y miradas sobre el territorio, que hasta entonces habían sido sectoriales y focalizadas, y de ese modo avanzar en una planificación integral e integradora.

Así, en el año 2008, un grupo de vecinos organizados de la zona 11 propuso al intendente de Montevideo la creación de un equipo interinstitucional para elaborar un plan integral en la cuenca de Casavalle. Respondiendo a esta iniciativa, comenzaron a gestarse reuniones y asambleas tendientes a la conformación del Consejo del Programa Cuenca de la Cañada Casavalle (en adelante, Consejo Casavalle). En septiembre de 2010, un equipo de trabajo integrado por diferentes departamentos de la Intendencia de Montevideo redactó el documento Casavalle también es Montevideo, punto de partida hacia la construcción de un plan integral para la zona, que abarca las dimensiones territorial, social, ambiental y productiva.

El Consejo Casavalle, creado por resolución del intendente, se instaló en octubre de 2010 como ámbito interinstitucional integrado por diferentes ministerios, organismos públicos de alcance nacional presentes en este territorio y representantes de los concejos vecinales 10 y 11. El Consejo tiene como cometido acordar el ámbito de actuación y establecer las necesarias coordinaciones entre las instituciones involucradas y definir las estrategias de acción en el territorio. En el mismo año se realizó un llamado a equipos externos a la Intendencia para la elaboración del Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle que serviría de base para un futuro plan parcial. El pliego de condiciones presentaba algunos aspectos novedosos: se le asignaba al Consejo Casavalle una importancia medular en lo referente al marco conceptual de la necesaria integralidad del Plan; el territorio se concebía no sólo como soporte, sino también como promotor de actividades. Fue un trabajo financiado con aportes de la cooperación internacional en un intento por marcar un punto de inflexión en las intervenciones urbanas y comenzar a revertir los procesos de deterioro de esta extensa zona de Montevideo.

Durante todo el proceso de elaboración existió un equipo de seguimiento conformado por técnicos de diferentes departamentos de la Intendencia, que tenía el cometido de consolidar el enfoque a lo largo de su desarrollo, a partir de diversas reuniones e instancias de evaluación del equipo contratado. Paralelamente, el Consejo Casavalle tenía un intercambio fructífero con el equipo contratado, validó en general lo que había sido elaborado y entregado en julio de 2012.

Con estos insumos y antecedentes, en el año 2012, técnicos del Departamento de Planificación Territorial de la Intendencia de Montevideo empezaron la redacción del Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle para traducir en

una normativa reguladora, en programas de actuación y en proyectos urbanos la transformación efectiva de este sector de la ciudad, con el formato que definen la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LODTS) y el Plan de Ordenamiento Territorial «Plan Montevideo» (POT).

Dentro del Consejo Casavalle siempre estuvo clara la necesidad de contar con un Plan Parcial dentro del marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible como herramienta y marco jurídico para las acciones a desarrollar. Pero también estaba claro que en un proceso dialéctico las acciones en el territorio provocan plan y el plan provoca acciones. Con esta concepción, el trabajo continuó en forma ininterrumpida mientras se elaboraba el Plan Parcial, ya fuera proponiendo o desarrollando acciones concretas.

El 2 de julio de 2015 la Junta Departamental de Montevideo aprobó finalmente el Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle como instrumento de ordenamiento, gestión y guía para la acción pública y privada (local, departamental y nacional), con una visión de desarrollo estratégico y de gestión integral e integrada para la zona.

3.1_Derecho a la vivienda digna¹: Intervenciones

3.1.1_Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR)

El objetivo del PNR es mejorar la calidad de vida de la población asentada en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización priorizando su integración socio-territorial. Se lleva adelante a través de convenios con las Intendencias Departamentales quienes proveen de terrenos para el realojo de las familias, asegurando que los mismos cuenten con la infraestructura de saneamiento, alumbrado, agua potable y electricidad. Para estos servicios se articula con los organismos correspondientes.

El MVOTMA aporta el financiamiento y la asistencia técnica. Con el fin de contemplar las diferentes situaciones de las familias involucradas, se ofrecen un conjunto de alternativas en relación al realojo, de manera de que cada solución se adecúe de la mejor manera promoviendo la integración social.

A lo largo de estos años se ha logrado concretar el realojo de familias provenientes de los asentamientos Tres Palmas, barrio Municipal, Nuevo Colman y alrededores, Nuestros hijos, Joanicó, La Manchega, Los Reyes-Nuevo Amanecer, Río Guayas, Almeida Pintos y de viviendas en las márgenes de la cañada Matilde Pacheco y Costanera de la cañada Casavalle. Estas relocalizaciones son resultado de las coordinaciones entre la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Municipio d, que implicó la construcción de las nuevas viviendas, el acompañamiento del equipo social durante todo el proceso y el acondicionamiento de la infraestructura básica, como el alumbrado público, el arbolado y la vialidad.

3.1.2_Relocalización Asentamiento Cañada Matilde Pacheco

El proyecto Matilde Pacheco se enmarca dentro del **Plan Cuenca Casavalle** el cual que promueve la revitalización de los barrios de la Cuenca Casavalle y la concreción de mejoras para el acceso a derechos de vecinas y vecinos de la zona.

El proyecto implica una serie de acciones en diversas etapas que requieren el trabajo coordinado del MVOTMA, la Intendencia de Montevideo y el Municipio D / CCZ 10 y 11.

¹ <http://municipiod.montevideo.gub.uy/programas/plan-cuenca-casavalle>

Las etapas de trabajo son las siguientes:

- Aporte de los predios en Antillas y Curitiba, Leandro Gómez y Curupú, y manzana de la urbanización de Almeida Pintos por parte de la Cartera de Tierras de la IM para construir los tres conjuntos de vivienda.
- Proyecto y realización de las obras de infraestructura necesarias (vialidad, saneamiento, alumbrado, UTE y OSE) en los predios, mediante contrato de la IM con empresas.
- Proyecto y licitación de las tres obras a cargo del Servicio de Tierras y Vivienda de la IM.
- Contrato con el Instituto Técnico CCU, por el que se encargó la dirección de las tres obras.
- Construcción de 104 viviendas y el trabajo social con la totalidad de las familias a realojar.
- Convenio entre la IM y el MVOTMA enmarcado en el Plan Nacional de Relocalizaciones que este ministerio financia; la gestión y ejecución está a cargo de la Intendencia.
- **Realojo de las familias en tres etapas.** El primer grupo de familias se reubicó en Almeida Pintos y García Lagos, el segundo en Curupú y Leandro Gómez y el último se trasladará a Antillas y Curitiba.
- Demolición de las fincas precarias y acondicionamiento del espacio vacante.
- Acompañamiento de equipos sociales a las familias relocalizadas posterior a la obra y por un año.
- Otorgamiento de las viviendas en régimen de tenencia según lo establece el Dec. 24.654 de Cartera de Tierras, con posterior opción de compra.

Eran un total de 149 familias que vivían en las márgenes de la Cañada, en predios propiedad de la IM y de privados, con graves problemas de inundación y contaminación.

Algunas de las familias que se encontraban en esta zona, pudieron postularse para la compra de vivienda usada en diferentes zonas de Montevideo mediante la Agencia Nacional de Vivienda (MVOTMA), restando 104 a relocalizar.

Una vez culminado el realojo de todas las familias comenzarán tareas de recuperación de la cañada, mejorando su calidad ambiental y avanzando en el plan de rectificación y recalificación del curso de agua en el tramo comprendido entre Montes Pareja y San Martín y la construcción de un espacio público urbano dotado de infraestructura, como la construcción de calles, puentes, alcantarillas, y el equipamiento urbano en ambas márgenes.

El otorgamiento de las viviendas es en régimen de tenencia, según lo establece el Dec. 24.654 de Cartera de Tierras, con posterior opción de compra

3.1.2.1 Desarrollo de la relocalización

En diciembre de 2016 se concretó la mudanza del primer grupo de 29 familias, que cuentan con viviendas sobre la calle Almeida Pintos.

En marzo de 2017 se concretó la segunda etapa que abarcó la mudanza de 30 familias a nuevas viviendas ubicadas en la calle Curupú y Leandro Gómez en la zona de Piedras Blancas.

En agosto de 2017 se completó la 3era y última etapa de relocalización alcanzando el total de las 104 familias que vivían en el asentamiento Cañada Matilde Pacheco, cuyas viviendas fueron construidas en Curitiba y Antillas.

El trabajo de integración al nuevo entorno y de acompañamiento de las familias fue realizado por el Centro Cooperativista Uruguayo mediante convenio con la Intendencia de Montevideo y de forma coordinada con el Municipio D.

Para la relocalización se dotó a las zonas con mayor infraestructura, cuyas tareas abarcaron mejoras de vialidad, saneamiento y alumbrado, cuyo trabajo fue realizado en articulación con UTE y OSE.

Desde el Municipio D también se acompañó todo el proceso de relocalización a través de las/os técnicas del área social .

La mudanza de las familias fue realizada por las cuadrillas operativas del Municipio D junto a las familias así como también fue asistida por flota vehicular de los municipios A, F y G.

Etapa 1



Etapa 2



Etapa 3



El Proyecto tiene una fuerte apuesta a que vecinas/os se apropien del espacio, le den valor, conformen el barrio, se organicen para mantener y potenciar las condiciones de vida y convivencia en el lugar, instándolos a conformar y/o integrarse a comisiones para que el barrio siga creciendo.

Los nuevos barrios tienen varios antecedentes de esfuerzos comunitarios para mejorarlo. Vecinas/os y autoridades referentes de la zona recordaban, en la inauguración de la 3era etapa, que hace algunos años, en el marco de las coordinaciones de la Mesa de Coordinación Zonal del SOCAT Nueva Vida organizaciones, vecinas/os, concejalas/es realizaron una limpieza del predio, colocación de juegos conformando un parque recreativo. También manifiestan que hoy día la zona sigue creciendo y mejorando gracias al esfuerzo conjunto del barrio, organizaciones sociales, autoridades del gobierno local, departamental y nacional.

3.2_Plan Juntos

El Plan de Integración Socio Habitacional Juntos se creó como una herramienta necesaria para contribuir desde el Estado y con la mayor celeridad posible, a hacer efectivo el derecho de la población más vulnerable, a una calidad de vida y hábitat dignos, imaginando y construyendo participativa y solidariamente un mejor futuro².

Atiende situaciones de precariedad socio-habitacional dispersa en áreas territoriales críticas con un enfoque colectivo y atender las necesidades de refacciones y mejoras de vivienda que se presentan en forma dispersa. Ello implica la auto construcción y la ayuda mutua por parte de las familias participantes y en paralelo busca promover un proyecto colectivo y comunitario.

También se hace necesario la articulación con Programas de Proximidad.

El Plan Juntos desarrolló intervenciones en los barrios 1º y 22 de mayo, y en las cercanías al arroyo Miguelete entre Leandro Gómez y Gustavo Volpe.

Actualmente se encuentra trabajando con grupos de familias en Marconi para el mejoramiento habitacional de infraestructuras ya existentes.

² <https://www.mvotma.gub.uy/contenido-general-de-vivienda/item/10009112-plan-juntos-funcionamiento>

3.2.1_ Unidad Misiones - Los Palomares

El Plan Juntos está a cargo de las soluciones habitacionales en la Unidad Misiones-Los Palomares y el objetivo es la reparación de viviendas, con ampliación en algunos casos, y realojos en los casos en los que no sea posible la recuperación de las edificaciones.

Se trabajó en la apertura de la calle Gustavo Volpe y su conexión con la Av. San Martín. Las obras incluyeron el ensanche, la pavimentación y la construcción de veredas. El proyecto no prevé la demolición total de la Unidad Misiones, sin embargo se procederá en casos específicos.

En setiembre de 2019 se demolió el block (tira) 6 del Pasaje 306 con el objetivo de mejorar la conectividad con la construcción de una calle que una al Bvar. Aparicio Saravia con Gustavo Volpe.

A ellas se sumaron 24 viviendas del pasaje 316, que fueron demolidas en octubre. Se realizó la relocalización de las familias que vivían en este block, quienes han contado con el acompañamiento de los equipos sociales.

Conjuntamente se inició un proceso de regularización de los servicios de energía eléctrica y agua potable abonando una tarifa especial por parte de las familias, posibilitando asumir el costo de la formalización.

Están estipuladas más demoliciones en el pasaje 308 y en el 304.

Se viene avanzando en la refacción de viviendas, que serán ocupadas por familias desalojadas de otras unidades del complejo. En esa modalidad, están en curso otras nueve soluciones habitacionales a entregar de a tres por semana.

En total, casi 100 familias vienen siendo realojadas dentro y fuera del Complejo.

3.2.2_Barrío 1° de Mayo³

Proyecto de trabajo con 143 familias del barrio 1° de Mayo, Montevideo



- **Departamento:** Montevideo
- **Área de intervención:** 1° de Mayo
- **Ubicación:** Cap. Tula y Domingo Arena
- **Estado:** Finalizada

El lugar queda en el centro geográfico del departamento de Montevideo, al norte de Casavalle y al este de Piedras Blancas. Se encuentra entre las calles San Martín, Capitán Tula, Pedro de Mendoza y Domingo Arena.

El “Barrio” 1° de Mayo como lo llaman los vecinos, con el fin de desvincularlo del concepto de “asentamiento”, fue una de las experiencias piloto del Plan Juntos cuando se comenzó a ejecutar en 2010.

El predio pertenecía al Banco Hipotecario; lo tomaron entre 25 y 30 familias la noche del 1° de mayo de 2003 y nunca se fueron. Luego la titularidad de los terrenos pasó al Ministerio de Vivienda y en el momento de la intervención del Plan pasó a la órbita de Presidencia, que era desde donde se ejecutaba.

El lugar comprende entre 15 y 20 manzanas, incluye alrededor de 180 familias, 120 de las cuales participan en el Plan Juntos.

³ <http://www.mvotma.gub.uy/programas-de-integracion-socio-habitacional/plan-juntos/intervenciones/montevideo/item/10011250-1-de-mayo>

Los vecinos expresaron en su momento la prioridad de la construcción de las calles, porque los niños tenían dificultades para llegar a la escuela y las ambulancias no podían ingresar. En poco tiempo se construyó una escuela que estaba proyectada y aprobada, un jardín de infantes, se concretó el salón comunal y está previsto un liceo o UTU y una cancha de fútbol.

Las obras en relación a las viviendas se efectuaron mediante autoconstrucción y ayuda mutua.

Aparte de la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las existentes, el Proyecto incluyó también la construcción de calles, el desarrollo de redes de infraestructura, equipamiento social y acondicionamiento de áreas verdes, aparte de salón comunitario, escuela y jardín de infantes.

ANTEL contribuyó con la donación de 44 computadoras y de cursos de capacitación para su uso.

Las familias construyeron sus viviendas con la asistencia del Sindicato Único de la Construcción (SUNCA), participando de los proyectos constructivos y sociales donde se desarrollaron actividades educativas y culturales.

Finalizadas las obras, se hicieron entrega a los vecinos de los certificados del Fondo de Capacitación, certificando los saberes adquiridos durante el proceso de obra, con el que el SUNCA y las cámaras empresariales promueven la inserción de los trabajadores en la industria de la construcción.

3.2.3_Marconi⁴

Proyecto de trabajo con 50 familias del barrio Marconi, Montevideo



- **Departamento:** Montevideo
- **Área de intervención:** Marconi
- **Ubicación:** Dr. Alejandro Nogueira entre Jacinto Trápani y Dr. José Iraola
- **Estado:** Activa
- **Modalidad:** Se trabaja organizados en 6 grupos de familias

La obra en el barrio Marconi comenzó a fines del año 2016, con 1 grupo de 11 familias. En 2017 comenzaron a trabajar 4 grupos más.

En octubre de 2019 20 familias más inauguraron su nuevo hogar

3.2.4_Barrío 22 de Mayo⁵

Proyecto de trabajo con 32 familias del barrio 22 de Mayo, Montevideo

⁴ www.mvotma.gub.uy/programas-de-integracion-socio-habitacional/plan-juntos/intervenciones/montevideo/item/10009700-22-de-mayo

⁵ <http://www.mvotma.gub.uy/programas-de-integracion-socio-habitacional/plan-juntos/intervenciones/montevideo/item/10009700-22-de-mayo>



- **Departamento:** Montevideo
- **Área de intervención:** 22 de Mayo
- **Ubicación:** Capitán Tula y Domingo Arena
- **Estado:** Activa

3.3 Intervención en el stock público precarizado - Programa de mantenimiento de bienes comunes de ANV

Este programa se propone recuperar la habitabilidad de los conjuntos habitacionales (CH) de la cartera social de la ANV. Para ello, brinda apoyo integral para la mejora y refacción del hábitat otorgando préstamos, a través de un fondo rotatorio, para la intervención en bienes comunes, mejorar las condiciones edilicias, fortalecer las comisiones administradoras y capacitando a los representantes de los conjuntos para la organización de las acciones de mantenimiento.

La promoción del cuidado y mantenimiento se pone en marcha a través de un fondo rotatorio, razón por la cual el compromiso de los usuarios que lo utilizan es crucial para que todos los CH puedan tener acceso al mismo. Desde la ANV se realiza el seguimiento y evaluación de la participación de todos los involucrados (equipo técnico, empresa proveedora, comunidad) así como también pauta la estructura y los plazos de liberación de los fondos.⁶

La Agencia Nacional de Vivienda ha estado trabajando en la mejora de los complejos habitacionales de la zona de Casavalle, acondicionando unidades vacías para realizar nuevos llamados a interesadas/os, fomentando el uso del stock existente.

3.3.1_Casavalle apuesta al futuro⁷

Con el cometido de revitalizar el entorno, dar nuevas oportunidades a las familias de la zona y mejorar la convivencia entre sus habitantes es que como parte de una política sostenida que engloba diferentes estrategias e intervenciones en 2016 la ANV realizó dos sorteos del stock acondicionado entre los inscriptos al llamado Piloto Casavalle 2016 que cumplieran los siguientes requisitos:

- 1 - Inscriptos que residan o trabajen en la zona.
- 2 - Inscriptos que trabajen en alguna de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Casavalle.

Foto:

https://www.anv.gub.uy/grb/noticia.aspx?id_noticia=432

⁶ https://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspx?id_contenido=485

⁷ https://www.anv.gub.uy/grb/noticia.aspx?id_noticia=432



Esta instancia generó una lista de prelación que quedó abierta hasta que la ANV reacondicione nuevas viviendas de su cartera pertenecientes a los CH 25, 33, 38, 59, 72, 74, 84 y 88.

El objetivo es facilitar el acceso a la vivienda y favorecer la integración de nuevas familias que residen o trabajan en la zona. De esta forma, la ANV contribuye con el mejoramiento de la convivencia y mantenimiento de los CH.

3.4_Programa de Mejoramiento de Barrios

El Programa de Mejoramiento de Barrios actúa en la regularización integral de Asentamientos Irregulares o Áreas Precarias. Se aborda desde una concepción integral y propone la participación activa de la comunidad involucrada.

Con la implementación de los procesos de mejoramiento barrial se garantizan los derechos ciudadanos de acceso a los servicios e infraestructuras urbanas básicas y equipamientos sociales, a una vivienda habitable y a la tenencia segura de la tierra mediante la regularización de la titularidad; se promueven acciones de protección a las familias más vulnerables; se crean oportunidades de capacitación laboral; y se promueven vínculos territoriales que permitan mejorar la integración y la convivencia ciudadana.

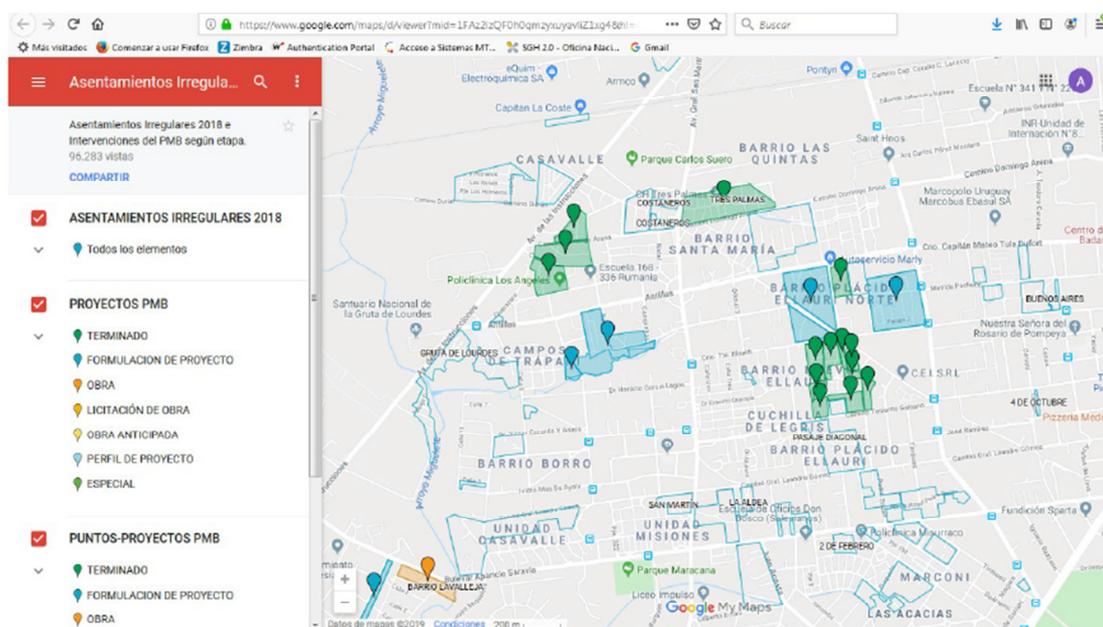
La condición para admitir la intervención es que los asentamientos sean regularizables, es decir, deben tener posibilidad de consolidación.

Para aquellas viviendas ubicadas en zonas inundables y/o contaminadas, el Programa dispone el realojo en viviendas nuevas o compra de vivienda usada.

El PMB articula acciones del sector público nacional y local, y organizaciones de la sociedad civil promoviendo la organización barrial comunitaria.

Una de las intervenciones en Casavalle es mediante el Proyecto Matilde, actualmente en la etapa de formulación.

Tiene como objetivo el ordenamiento urbano del área próxima a la ribera de la Cañada Matilde Pacheco, en el tramo comprendido entre las calles José Martirené y Campinhas; la ocupada por los asentamientos pasibles de regularizar, dotándola de la infraestructura necesaria, y aquellos ubicados en área inundable, reasentándolos.



<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1FAz2izQF0h0qmzyuyvIz1xg48hl=es&ll=-34.826160348937556%2C-56.166740863867744&z=15>

Se plantea como un gran objetivo, la recuperación de la calidad ambiental de la Cañada Matilde Pacheco, liberando la faja contigua a la misma; esta intervención se inscribe dentro del plan particular de rectificación y recalificación de la cañada Matilde Pacheco en el tramo entre las calles Montes Pareja y San Martín.

En relación a las viviendas implica la construcción de 56 viviendas para realojo y la dotación de 20 canastas de materiales para la readecuación de 20 baños y la realización de 10 baños nuevos.

3.4.1_ Realojo del PMB

En abril de 2019 se inauguraron 36 viviendas en Casavalle para las familias que formaban parte del asentamiento autodenominado La Quinta, en Parque Guaraní. Las casas fueron construidas por el MVOTMA en terreno cedido por la Intendencia de Montevideo.

Los vecinos y vecinas de La Quinta, en su mayoría madres con hijos a cargo, estaban organizados y en vías de crear una cooperativa. Por una resolución de la Justicia, a comienzos del año 2017 estas familias fueron desalojadas y quedaron en la calle. Ante esta situación, la Intendencia de Montevideo cedió un predio ubicado en la intersección de las calles Almeida Pintos y Más de Ayala para llevar adelante el realojo.

El MVOTMA ejecutó una solución habitacional para estas 36 familias optando por un modelo constructivo alternativo que permitió que los tiempos sean más cortos.

Durante el proceso que llevó casi dos años, se logró una virtuosa coordinación entre diversas instituciones, como el MIDES, la Intendencia, UTE, OSE y el MVOTMA.

Las casas son dúplex y tienen 1, 2 o 3 dormitorios las cuales fueron asignadas mediante un trabajo conjunto con el MIDES donde se estudiaron las necesidades de cada familia.



Foto: <http://municipiod.montevideo.gub.uy/nuevas-viviendas-en-casavalle>

4. Análisis y reflexión algunas propuestas

4.1_ Análisis de impactos e intervenciones articuladas o fragmentadas de dichos planes y programas entre sí sobre la realidad del barrio de acuerdo al Plan Casavalle

La realidad de los procesos de segregación residencial que viven los barrios periféricos de Montevideo como Casavalle presentan grandes complejidades para ser revertidos.

A su vez las situaciones urbanas heterogéneas que desprenden diversos problemas socioterritoriales dificultan posibilidades de integración intrabarrial y de Casavalle con su entorno inmediato y la ciudad en su conjunto. Por lo tanto es crucial generar intervenciones sociourbanas diferenciales que abarquen la realidad interna y diversa del barrio con una mirada política integral de la unidad territorial en su conjunto sin perder la globalidad de Casavalle y su relación con la trama urbana montevideana.

Según Lombardo en *“Hacia la resignificación de Casavalle, Montevideo, Uruguay; lineamientos físico – territoriales”*, *“la revisión de los programas que hoy ya no son de vivienda sino de soluciones habitacionales, junto con la reformulación del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, al cual se le debe incorporar la mirada de la ciudad en su conjunto, entre otras cosas, podrían contribuir a un efectivo proceso de integración. En este sentido, la programación de acciones capaces de prefigurar el largo plazo con programas diversificados según las diferentes situaciones socio – territoriales, se canalizará a través de una adecuada selección del sistema de gestión.* (2005: 63)

Parafraseando a Lombardo entiende que el instrumento de descentralización en donde el gobierno junto a la administración local deben ser actores claves para generar procesos de gestión participativos orientados al cambio del espacio urbano de forma articulada con las políticas sociales. Y en sintonía con esto urge la necesidad de un diseño de las políticas públicas coordinado interinstitucionalmente pero con importante enclave territorial en la ejecución de las mismas.

Para este objetivo el Plan Parcial de Casavalle como instrumento de planificación y gestión junto a otros planes y recursos legales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano (Plan Montevideo, POT, LOTDS, etc) pueden aportar favorablemente en la articulación de las políticas públicas.

En esta línea propongo la descripción aportada por Lombardo sobre la configuración territorial del barrio como un conjunto de fragmentos de un fragmento en donde *“se reconoce a Casavalle como uno de los fragmentos que caracterizan las nuevas periferias de Montevideo. La singularidad radica en que en sí mismo constituye un mosaico territorial, promovido, prácticamente desde los años 60, por actuaciones públicas, tanto en el campo de las políticas urbanas (nivel municipal) como de las habitacionales (nivel nacional). Estas han generado: áreas desestructuradas, falta de equipamientos urbanos y dificultades en la accesibilidad a los servicios que la ciudad brinda.*

Desde esta perspectiva, la integración física y social del barrio, constituye un objetivo a alcanzar a partir de la construcción de un soporte físico que permita mejorar la conectividad interna de los fragmentos”(2005: 62)

Es a partir de esta visión barrial que se debe desarrollar los equipamientos, infraestructura y servicios de integración a la ciudad tendiendo a revertir no solo las lógicas de aislamiento físico sino simbólico cultural que enfrenta hoy en gran parte la realidad identitaria de Casavalle.

Esta realidad barrial fragmentada aún se profundiza más por la disposición de los conjuntos habitacionales existentes en la zona, actuando como bloques físicos que interfieren en la trama urbana y en su integración al entorno próximo, con una importante precariedad en la calidad de su construcción y dificultades a la interna en su organización vecinal para una adecuada convivencia. En el análisis *“Hacia la resignificación de Casavalle, Montevideo, Uruguay; lineamientos físico – territoriales”* propuesto por Lombardo describe la necesidad de revisar criterios técnicos de las políticas habitacionales desarrolladas en la zona, destacando las capacidades de autoconstrucción existentes en los pobladores de Casavalle en donde contando con un asesoramiento adecuado pueden ser

clave para contribuir en los procesos de transformación de la imagen urbana barrial y sus problemas habitacionales. (2005: 62)

Existen otros tipos de barreras físicas que dificultan la comunicación e integración social del barrio como al sur la presencia del Cementerio del Norte; hacia el oeste el arroyo Miguelete define el borde; hacia el oeste la diferencia de nivel con la Avda. San Martín dificulta la conexión vehicular. Entonces el restablecimiento de las conexiones viales, a el norte del sector (Jardines del Borro), actualmente es la opción más viable que viene siendo intervenida en lo referido a su vialidad. Según conferencia del MVOTMA⁸ hasta el momento las obras hasta ahora realizadas incluyeron la creación de parques, puentes que ayudan a la accesibilidad entre los barrios, mejoras en la circulación con la creación de conexiones de calles y pavimento.

4.2_Certezas, errores y desafíos de dichas intervenciones, ¿cambiaron o no de manera significativa e integral la realidad del barrio?

Como se describió anteriormente Casavalle presenta una diversidad de condiciones que componen su realidad de precariedad física y social con diferentes niveles de pobreza, sea de carácter emergencial como estructural. Por lo tanto “ *esta heterogeneidad requiere de una estrategia proactiva donde la dimensión temporal es un elemento clave para permitir anticipar soluciones que a la vez resuelvan tanto las situaciones que requieran una intervención de corte asistencialista, como aquellas dirigidas a la promoción social. Por otro lado, para no repetir el error de diseñar una batería de programas generalmente compartimentalizados, desarticulados y a menudo, con una eficiencia discutible con que se responde al problema de integración social en los núcleos de pobreza (Términos de referencia, CEPAL), la consideración multisectorial de los proyectos y la coordinación de las políticas deberá estar apoyadas por articulaciones interinstitucionales.*” (C. Lombardo: 2005: 65)

En esta transversalización de las políticas respecto a su articulación interinstitucional debe romper con sus estructuras jerárquicas y verticales que comúnmente las caracterizan para involucrar la alta participación de las organizaciones de base territorial como las ONGs extendiéndolas y fortaleciendo con otras redes de carácter comunitario como comisiones y actores vecinales organizados. Este carácter descentralizador de las políticas sociourbanohabitacionales promueve su sostenibilidad, la adecuación de la transformación a las demandas y oportunidades del territorio y el empoderamiento político de los actores involucrados en Casavalle.

Casavalle se encuentra considerado como una zona montevideana con importantes niveles de delincuencia, cuestión que simbólicamente viene cargando al barrio de un estigma social acrecentado aún más por los medios amarillistas de prensa y comunicación que catalogan al barrio como zona peligrosa o roja donde reina el narcotráfico y la delincuencia.

El fenómeno de la delincuencia es multicausal y complejo de abordar en un enclave barrial con las características que se vienen describiendo, si bien es real la problemática sufrida por varios pobladores de la zona dificultando la vida y convivencia cotidiana, debe ser abordada no solo a partir de disminución significativa de los niveles reales de desigualdad territorial y socioeconómica sino a través de la transformación de los aspectos simbólico culturales negativos construidos socialmente en la realidad de Casavalle.

⁸ <https://www.mvotma.gub.uy/novedades/noticias/item/10013308-10-anos-del-plan-cuenca-casavalle>

“ De modo que cualquier propuesta que se realice, desde una perspectiva integradora, deberá tener como objetivo, además de bajar los niveles de delincuencia; a nivel simbólico, su resignificación en el imaginario colectivo.

Obviamente, alcanzar dicho objetivo, que en última instancia se trata de quebrar la lógica de “gueto urbano”, se prevé en el largo plazo. Sin embargo el tránsito hacia ello debe estar pautado por acciones que no debiliten el camino en esa dirección. El desafío radica en lograr los acuerdos necesarios (políticos, sociales y técnicos) para diseñar una estrategia concurrente, que haga sustentable la propuesta.” (C. Lombardo: 2005: 69)

En esta línea el factor de involucramiento y empoderamiento de los actores locales en la política favorece considerablemente en la reducción de la problemática de inseguridad, delincuencia y estigma barrial, sobre todo en la construcción de un barrio organizado y con capacidad política para reclamar por una convivencia adecuada y mayores oportunidades de transformación ciudadana en la realidad de Casavalle.

En este sentido la creación y mejoramiento de espacios públicos y servicios es crucial para propiciar ámbitos de inclusión e integración barrial que en estos últimos años desde el Estado se vienen implementando distintas líneas de intervención física y social entre ellas: el mejoramiento del Complejo Sacude con sus diversas y múltiples actividades recreativas, deportivas y educativas; la amplia y bien equipada plaza Casavalle “Un lugar para todos”; la nueva sede de la Seccional N° 17; la policlínica Casavalle, que actualmente cuenta con un mayor número de usuarios y prestaciones; se inauguró el Centro Cívico Luisa Cuestas que cuenta con servicios BPS, MEC, MIDES, Dirección Nacional del Liberado y Municipio D/ CCZ 11; la inauguración del Club de Verano donde los vecinos puede asistir a talleres; un anfiteatro para actividades culturales y deportivas.

Además para dar atención a la primera infancia se instalaron dos centros CAIF. En convenio con la República China se comenzó a construir una nueva escuela y en el barrio Las Acacias se cedió un predio para la realización de un nuevo Jardín de Infantes. En cuanto a la educación media y terciaria se inauguró un liceo en la zona y se está gestionando actualmente la realización de una nueva UTU para el barrio de Casavalle.⁹

Siguiendo a Vainer(2000) en Lombardo “... se requiere promover el proceso de reconstrucción y reapropiación del espacio público, generando un soporte físico adecuado para favorecer la interacción social y construir una nueva identidad urbana en contraposición a la imagen estigmatizada imperante. En otras palabras la “recuperación de la condición de ciudadanía”, ya que es en el espacio público donde “...los ciudadanos investidos de ciudadanía politizan el cotidiano y “cotidianizan” la política...” (2005: 72).

Si bien es fundamental para la conformación de espacios públicos la materialización de infraestructura y equipamiento, respetar y construir el componente simbólico-cultural e identitario de Casavalle es crucial, no solo en lo que tiene que ver con la sostenibilidad en el mantenimiento y cuidado físico de los mismos sino para fomentar los procesos de autogestión y apropiación que hacen realmente la comunidad barrial. No solo se debe seguir abordando en lo que tiene que ver con el cuidado y mantenimiento de infraestructura y equipamiento sino en lo referido al cuidado y sostenibilidad ambiental, que presenta importantes grados de degradación y contaminación en la cuenca, reflejado en las dificultades en forestación en calles y espacios públicos por vandalismo, reducción de basurales y contaminación del arroyo Miguelete por aguas servidas y residuos sólidos.

En este aspecto de gestión, control y mantenimiento de espacios públicos y activos ambientales las experiencias de cooperativismo, asociativismo y Ongs con apoyo estatal, como el caso de Sacude gestionado por una cooperativa, son ejemplos importantes, que además generan la posibilidad de promover emprendimientos productivos y laborales para

⁹ extraído de <https://www.mvotma.gub.uy/novedades/noticias/item/10013308-10-anos-del-plan-cuenca-casavalle>

la comunidad local, en una población con un alto nivel de desempleo, precariedad e informalidad laboral.

En esta construcción de espacios colectivos propongo una reflexión de Álvarez Pedrosian en su obra *“Casavalle bajo el sol: Investigación etnográfica sobre territorialidad, identidad y memoria en la periferia urbana de principios de milenio”* que nos relata frente a una realidad barrial fragmentada, “...creemos, que la puesta en práctica de procesos de diseño colectivo entre especialistas y vecinos, en un contexto de recursos de diseño colectivo entre especialistas y vecinos, en un contexto de recursos decididamente diferente —de lo contrario, sería más de lo mismo: unidades de mínimos costos que devienen en casuchas, complejos que se cierran sobre sí y se hunden sus mantenimientos, espacios libres proyectados para futuros parques convertidos en asentamientos— lleve a transformar el espacio a partir de una experiencia colectiva que fuera al mismo tiempo un proceso de transformación de las subjetividades involucradas, un hacer que genere nuevas formas de ser, esta vez con bastantes armas como para destrozarse el estigma que siempre está allí para abortar toda gestación. Sería posible, en definitiva, hacer de la individualidad del fragmento una singularidad en un flujo, de las diferencias en comunidades de centenas o miles de sujetos la materia prima para diseñar una heterogeneidad de espacios y espacialidades. Con ello es posible transformar el actual conjunto de piezas de diferentes puzzles en un collage abierto y múltiple, conectado a todo el territorio y singular al mismo tiempo en tanto lugar, cualificado según semióticas y estéticas afirmadas en afectos y perceptos emergentes, y no erosionado y desfigurado por la negación y el abandono fruto del estigma.” (2013: 279)

Por otra parte para enfrentar el importante fenómeno de segregación residencial que hoy conforma barrios periféricos como Casavalle, la política de tierras es fundamental para redensificar la ciudad consolidada y frenar la expulsión de población de zonas centrales e intermedias de Montevideo y la migración campo - ciudad de personas en busca de mejores oportunidades de empleo y educación provenientes del interior y se asientan en la periferia por los bajos costos de alquileres y tierra.

Esto implica intervenir fuertemente en una redistribución mucho más igualitaria de las inversiones en la ciudad regulando la rentabilidad en las distintas zonas con valores y ventajas altamente diferenciales. Como propone Lombardo “...para el desarrollo de negocios privados que generan plusvalías, se propone integren un fondo de compensación para aquellas zonas de la ciudad con escasa posibilidad de inversión como lo es Casavalle.”(2005: 72)

Siguiendo a la autora, otra herramienta potente es ampliar la Cartera de Tierras incluyéndola toda en la propiedad municipal y su potencial radica en “... intervenir en el mercado inmobiliario, como agente conductor y dinamizador de las políticas urbanas.” (2005: 72) Pero parafraseando a Lombardo la forma de implementación que se ha dado hasta ahora no logra desarrollar su real potencial ya que se utiliza para dar soluciones inmediatas para la compra de tierra a “costo cero” destinadas a viviendas de interés social que en su mayoría se realizan en áreas periféricas como Casavalle. (2005: 72-73)

Bibliografía

- Álvarez Pedrosian, E. (2013). Casavalle bajo el sol: Investigación etnográfica sobre territorialidad, identidad y memoria en la periferia urbana de principios de milenio. *Biblioteca Plural*;
- Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo, 2012.
- Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle, 2015
- Lombardo, C. (2005). Hacia la resignificación de Casavalle, Montevideo, Uruguay: lineamientos físico-territoriales.

Fuentes web

- <https://www.mvotma.gub.uy/novedades/noticias/item/10013308-10-anos-del-plan-cuenca-casavalle>
- <http://www.mvotma.gub.uy/programas-de-integracion-socio-habitacional/plan-juntos/intervenciones/montevideo/item/10011250-1-de-mayo>
- https://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspx?id_contenido=485
- <http://municipiod.montevideo.gub.uy/nuevas-viviendas-en-casavalle>